



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE CHIAPAS

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS

AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ENTES PÚBLICOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS ESTATAL Y MUNICIPALES

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Este aviso describe la información, las condiciones de uso, así como el tratamiento que le dará la Auditoría Especial de los Poderes del Estado, Municipios y Entes Públicos y las Direcciones que la integran a sus datos personales. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión de los mismos.

1. Denominación y domicilio del responsable

La Auditoría Superior del Estado de Chiapas, a través de la Auditoría Especial de los Poderes del Estado, Municipios y Entes Públicos y las Direcciones que la integran, son las responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable, para los efectos legales conducentes, se tiene como domicilio el ubicado en Libramiento Norte Poniente No. 476, Fraccionamiento Santa Clara, C.P. 29014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

2. Objeto del aviso de privacidad

Informar a los usuarios sobre qué tipo de datos personales son tratados por la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, a través de la Auditoría Especial de los Poderes del Estado, Municipios y Entes Públicos y las Direcciones que la integran, los fines para los cuáles serán tratados, las atribuciones constitucionales y legales que autorizan su tratamiento, así como los procedimientos e instancia para acceder al ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de datos personales).



3. Finalidades de su tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para la elaboración de actas circunstanciadas, papeles de trabajo, expedientes de auditoría y de resultados con acciones emitidas; así como en la realización de requerimientos de información, citatorios y notificaciones; mismos que se practican durante el proceso de revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado y Municipios.

4. Datos personales sometidos a tratamiento

Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente, a través de cualquier información.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, se podrán tratar los siguientes datos personales identificativos, datos laborales, patrimoniales y procedimientos administrativos:

- Fecha de nombramiento del cargo o puesto
- Apoyos o beneficios públicos
- Beneficios privados y fideicomisos
- Bienes inmuebles
- Bienes muebles
- Cadena original del complemento de certificación digital
- Área de adscripción
- Características físicas (rasgos fisonómicos)
- Cargo
- Certificado de Sello Digital - Servicio de Administración Tributaria
- Clave de elector
- Clave Única del Registro de Población (CURP)
- Código postal
- Código QR
- Contratos
- Correo electrónico
- Deducciones contenidas en recibos de pago
- Descuentos personales (ahorro voluntario, hipoteca, seguro médico, seguro de automóvil, entre otros)



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ENTES PÚBLICOS

- Domicilio (fiscal, particular, oficial o para recibir notificaciones)
- Edad
- Empleo actual
- Facturas
- Fecha de ingreso y/o salida del puesto
- Fecha de nacimiento
- Firma autógrafa
- Folio fiscal o número de factura
- Fotografía
- Género
- Huella dactilar
- Información académica
- Información relacionada con estados financieros
- Información relativa a personas que se encuentran sujetas a procedimientos administrativos
- Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos
- Ingresos por concepto de renta (patrimonio)
- Inversiones
- Lugar de nacimiento
- Marca, modelo, número de motor y de serie, y placas de circulación de un vehículo
- Matrícula de la cartilla militar
- Nacionalidad
- Nombre completo
- Número de cédula profesional
- Número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas
- Número de licencia
- Número de póliza
- Participación en empresas sociedades o asociaciones
- Préstamo
- Préstamo o comodato a terceros
- Profesión
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Sello del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)
- Teléfono (número fijo y de celular)
- Último grado de estudios

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.



5. *Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento*

La Auditoría Especial de los Poderes del Estado, Municipios y Entes Públicos trata los datos personales señalados en el apartado anterior con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3, 17 fracciones I, II, III, IV, V, VIII, IX, X, XI, XIII, XVI, XVII y XVIII, 23, 47 y 48 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial No. 120, de fecha 05 de agosto de 2020 y con relación a los artículos 18 fracciones III, VII, VIII y IX, 20 fracción XII, 31 fracción XI, 32 fracción VIII, 33 fracción XI, 34 fracción IX, 35 fracción XII y 36 fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, publicación No. 4618-A-2023, periódico oficial No. 319, de fecha 20 de diciembre de 2023.

6. *Transferencia de datos personales*

Es importante mencionar que la Auditoría Especial de los Poderes del Estado, Municipios y Entes Públicos y las Direcciones que la integran no realiza transferencia de datos personales, sin embargo, se podrán proporcionar de manera interna únicamente para los fines señalados en este aviso de privacidad a cualquier Órgano Administrativo de esta Auditoría Superior del Estado.

No obstante, se podrán realizar transferencias de datos personales, cuando sea requerida dicha información por una autoridad competente y se encuentre debidamente fundados y motivados.

7. *Mecanismos para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO)*

El titular de los datos personales, tiene derecho a acceder, rectificar, corregir, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales de conformidad con el Título Tercero capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; artículo 72 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE CHIAPAS



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ENTES PÚBLICOS

Para ejercer estos derechos el titular podrá presentar una solicitud de Derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga: www.plataformadetransparencia.org.mx y/o en el Portal de Internet de esta Auditoría Superior del Estado: <https://arco.asechiapas.gob.mx/>

El titular o su representante legal debidamente acreditado, podrá ejercer sus Derechos ARCO: conocer información específica que el responsable tiene en su posesión (ACCESO); solicitar la rectificación de datos personales en caso de que estén desactualizados, sean inexactos o incompletos, para ejercer este derecho se deberá entregar la documentación que acredite la rectificación solicitada de acuerdo a los datos personales (RECTIFICACIÓN); eliminar de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (CANCELACIÓN); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN), presentándose ante la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas con su identificación oficial vigente, en donde se le brindará la atención, dará trámite y respuesta a la solicitud en un plazo no mayor a 20 (veinte) días hábiles, contados a partir de su recepción. El ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO no es requisito previo ni impide el ejercicio de ningún otro.

Para mayor información respecto al procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO podrá asistir a la Unidad de Transparencia:

- Domicilio: Libramiento Norte Poniente No. 476, Fraccionamiento Santa Clara, C.P. 29014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- Número telefónico y extensión: 961 346 8520 Ext 1004 y 1204

Se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas o acudir directamente a la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, o al correo institucional ut@asechiapas.gob.mx o si lo prefiere a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE CHIAPAS



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ENTES PÚBLICOS

8. Modificaciones al aviso de privacidad.

El presente Aviso de Privacidad, así como los demás avisos de privacidad emitidos por los órganos administrativos, pueden sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad le será notificada a través de nuestro Portal de Transparencia, el cual podrá ser consultado en la siguiente liga electrónica: <https://www.asechiapas.gob.mx/aviso-privacidad> o cualquier otro medio que se considere conveniente.

Fecha de actualización:
Febrero del 2024.